

Palabras del Secretario General de la CPPS, Embajador Fernando Alzate Donoso, en la inauguración de la I Sesión de la II Asamblea de la CPPS.

Lima, mayo 15 y 16 de 2003

En nombre de la Comisión Permanente del Pacífico Sur expreso al Ilustre pueblo y gobierno peruano nuestro agradecimiento por la cálida acogida que han dado a esta Primera Sesión de la II Asamblea de la Organización que se llevará a cabo durante estos dos días en la histórica ciudad de Lima, forjadora de pioneros principios del derecho internacional y del derecho del mar en especial, que contribuyeron a que hoy Latinoamérica sea reconocida como una región generadora de fundamentales postulados que rigen la convivencia pacífica de la comunidad internacional.

Entrega hoy la Presidencia de la Asamblea la República del Ecuador, magistralmente conducida por el Subsecretario de Política Exterior, Embajador José Jijón Freyle. Muchas gracias por su gallarda y eficaz conducción. Ha correspondido a la República del Perú presidir durante el 2003 la Asamblea de la CPPS y como tal impulsar de la mano con la Secretaría General las actividades aprobadas en el seno de la Organización. Su interés en el desarrollo de los temas es permanente y de demostrada capacidad. Estamos convencidos que bajo su certero liderazgo, avanzaremos en la ejecución de nuestra actual y futura agenda.

Desde cuando se efectuó la Segunda Sesión de la I Asamblea en noviembre de 2002, han transcurrido cerca de seis meses. En este período hemos progresado significativamente en la coordinación y gestión de importantes iniciativas que merecen ser evaluadas por los Países Miembros, convencidos de que ellas contribuirán al desarrollo actual y futuro del sector marítimo de la región.

Como se recordará, con ocasión de la celebración de los 50 años de la Declaración de Santiago y de existencia de la CPPS, en agosto pasado, los cancilleres resaltaron en su declaración política la necesidad de adelantar un estudio en la región sobre el “tráfico ilícito de drogas, armas ligeras, municiones y personas por vías marítimas del Pacífico Sudeste”, con el fin de identificar las acciones que permitan hacer frente a estos flagelos en este océano. Tal directriz fue retomada por la Segunda Sesión de la I Asamblea que ordenó adelantar las gestiones pertinentes para concretar dicha iniciativa.

Hoy me es grato informar que en desarrollo del mandato recibido, estamos trabajando con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana Contra el Abuso de las Drogas- CICAD, institución a la que resaltamos el interés de la Organización en la materia y le solicitamos su apoyo al estudio en cuestión y a la realización de un taller que permita un diagnóstico regional e integral, que al tiempo ofrezca recomendaciones útiles para hacer frente a estos flagelos. La respuesta fue positiva, la cual se concretó en la voluntad de la CICAD de adelantar conjuntamente el taller mencionado, previsto para el segundo

semestre. Igualmente la CPPS contrató una experta para la realización de un estudio de base al respecto, el cual deberá ser entregado a la Secretaría General a final del presente mes.

En este período efectuamos igualmente la reunión del Comité Coordinador de la Planificación y Ejecución del Sexto Crucero Regional Oceanográfico en el Pacífico Sudeste, que se pondrá en marcha en septiembre de 2003, la cual nos permitió prever los aspectos temáticos y logísticos de esta importante actividad en la que participarán seis embarcaciones oceanográficas de los Países Miembros. Sus resultados sin duda son de utilidad en los estudios del comportamiento del clima y del océano. Llevamos a cabo también la Reunión Preparatoria de la I Reunión de la Altas Partes Contratantes del Protocolo ERFEN, a la cual asistieron los Presidentes Nacionales de los Comités ERFEN de cada País Miembro, cuyos insumos y recomendaciones serán sustento de las deliberaciones que tendremos en los presentes días con miras al fortalecimiento de este Programa.

Habida cuenta el estado avanzado del proyecto GEF sobre Reducción y Control de la Contaminación en el Medio Marino y Costero del Pacífico Sudeste (aprobado por la Autoridad del Plan de Acción) y ante la necesidad de lograr la cooperación de un número más amplio de países y organizaciones internacionales que se interesen en su ejecución, adelantamos ante el BID y el gobierno de Francia las gestiones pertinentes para obtener su apoyo a este importante proyecto, por montos de US 1'000.000 y US 500.000, respectivamente

De la misma manera, presentamos al BID el interés de impulsar conjuntamente un proyecto de apoyo y capacitación a la pesca artesanal por la suma de US 250.000, especialmente en lo que respecta al mejoramiento de su proceso productivo, sanitario y a sus condiciones socio-económicas, así como un proyecto de similar valor sobre los aspectos atinentes a la conservación de los recursos pesqueros y el fortalecimiento institucional de los entes competentes.

Las gestiones fueron valiosas en la medida en que despertaron el interés de las propuestas, se estableció un canal de comunicación y se abrió la posibilidad de obtener respaldo frente a los temas señalados. Luego de la reuniones sostenidas en Quito y en Guayaquil con la misión del BID que nos visitó, hoy podemos manifestar que dicha Institución nos confirmó oficialmente que las propuestas ya se encuentran bajo consideración de las autoridades correspondientes en Washington.

Tenemos retos importantes en marcha. La ratificación del Acuerdo de Galápagos se encuentra dentro de uno de ellos. Esperamos que pronto se termine el proceso constitucional de ratificación para que su cumplimiento desde el punto de vista jurídico sea una realidad, sin perjuicio de los avances en el proceso de implementación en el cual nos encontramos. En ese contexto, la Secretaría General se congratula en informar que considerando la importancia de vincular a la CPPS y por su vía el Acuerdo de Galápagos, con otras iniciativas regionales que también tienen el espíritu de la conservación de los recursos pesqueros y el respeto de los derechos de los Estados ribereños

sobre ellos, efectuamos las gestiones pertinentes para relacionarnos con la Conferencia Preparatoria de la Comisión para la Conservación de las Especies Altamente Migratorias en el Pacífico Central y Occidental, las cuales culminaron con el otorgamiento a la CPPS del status de observador.

En concordancia con las decisiones de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste continuamos el proceso de desarrollo del Proyecto de Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales (GIWA), habiéndose elaborado el informe preliminar sobre “Análisis Detallado” de los impactos ambientales y “Análisis de la Cadena de Causas”, los cuales se han distribuido entre la red de expertos GIWA de la región a través de los Puntos Focales Nacionales. Próximamente convocaremos el II Taller del GIWA con lo cual se estaría finalizando el proyecto, que tendrá beneficios para la región en el conocimiento actualizado del estado del medio ambiente marino y de las aguas costeras, base para la gestión de proyectos específicos ante el GEF en el portafolio de Aguas Internacionales.

Conforme lo dispuesto por la Autoridad del Plan de Acción, participamos a través del Presidente de la misma y del Coordinador de dicho Plan en el 22° Período de Sesiones del Consejo de Administración del PNUMA con el propósito fundamental de lograr una resolución específica para consolidar los vínculos de cooperación con otros organismos internacionales. Luego de la coordinación pertinente el Consejo de Administración adoptó la Decisión 22/2-III referida a los “Programas de Mares Regionales”, en la que se incorporó una sección “E” con el título de “Plan de Acción del Pacífico Sudeste - Convenio de Lima”, que se considera una decisión de grandes potencialidades de cooperación en la Cuenca del Pacífico entre los Programas de Mares Regionales, en la medida que invoca el apoyo mundial a estos fines.

De otra parte, valoramos el apoyo dado por la OMI en el desarrollo de actividades conjuntas. Así nos encontramos actualizando el Plan de Contingencia Regional para poder hacer frente a emergencias y accidentes de contaminación en el mar por hidrocarburos, como también preparando la realización de dos cursos sobre derrames de petróleo para el segundo semestre.

Como se observa, las gestiones para obtener apoyo con cooperación internacional se intensificaron tanto en la CPPS como en el Plan de Acción, habiéndose alcanzado resultados positivos frente a algunas de ellas y en otras, encontrándonos a la espera de una definición. En ese sentido, deseo resaltar las acciones encaminadas a estrechar las relaciones de cooperación con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, organización con la cual luego de haber impulsado las coordinaciones con su Secretaría Ejecutiva y con los Países Miembros de la CPPS, se identificó la importancia de trabajar conjuntamente en desarrollo de actividades de interés común. Esperamos que junto con las delegaciones participantes en la Asamblea de la COI en junio próximo podamos promover y apoyar la nueva dinámica de este relacionamiento, tema que ya se encuentra en la Agenda de la Asamblea COI

Pero nuestra gestión además de promover la cooperación, se orientó a coordinar y difundir el pensamiento de nuestros postulados en foros internacionales. Estuvimos presente y de forma activa en las Sesiones de diciembre pasado de la Asamblea de las Naciones Unidas destinada a la celebración del vigésimo aniversario de la apertura a la firma de la Convención sobre el Derecho del Mar, en donde importantes aspectos de la Declaración realizada por la CPPS fueron incorporados en las intervenciones del Grupo de los Países Latinoamericanos y el Caribe (GRULAC); el Grupo de Río; y las delegaciones del Ecuador y de Chile.

Otro tanto ocurrió con la participación en la Conferencia de Ministros de OLDEPESCA, efectuada en El Salvador, de febrero de 2003, ocasión en la que actualizamos el conocimiento de sus importantes labores y se agradeció la participación de la CPPS y las contribuciones del delegado que permitieron suministrar información sobre temas en curso en el ámbito internacional pesquero.

Durante este período también hemos sido especialmente productivos en materia de investigaciones temáticas. Podemos destacar el estudio concordado entre el “Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos en la Alta Mar del Pacífico Sudeste”, con “La Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar” y “El Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención sobre el Derecho del Mar de 1982, relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios”, así como el “Análisis Comparado de las legislaciones Pesqueras de Chile, Colombia, Ecuador y Perú ” los cuales fueron elaborados por la Subsecretaría conforme a las recomendaciones del Primer Taller de Implementación del Acuerdo de Galápagos, que a su vez fueron aprobadas por la Asamblea de la CPPS en su sesión de noviembre de 2002.

En el campo económico, nuestra participación en diciembre de 2002 en las sesiones del Grupo de Expertos sobre Subsidios Pesqueros de la FAO fue muy útil, ya que dicha experiencia nos permitió adentrarnos en esta materia sobre la cual se ha elaborado un estudio por parte de la Dirección Económica, conforme a la solicitud de la Sección Nacional chilena. Atendiendo al mandato de la Asamblea, se elaboró también un estudio sobre el “Impacto Socio-Económico de las Pesquerías Artesanales en el Pacífico Sudeste”, basado en la información pertinente de las variables de la pesca artesanal que inciden o tienen algún impacto socio-económico en los Países Miembros de la CPPS. Todos los estudios mencionados están a disposición del actual período de Sesiones de la Asamblea.

En unión con la Dirección General de Intereses Marítimos del Ecuador efectuamos la publicación y el lanzamiento del libro “Educación Ambiental Marino Costera: Una Propuesta de Educación para el Desarrollo Sostenible”, como resultado del Taller Regional sobre Educación para el Desarrollo Sostenible de las Zonas Costeras y Marinas del Pacífico Sudeste, realizado en Salinas, Ecuador, en noviembre de 2002, que contó con la asistencia de los cinco países integrantes del Plan. El libro constituye un excelente material de

divulgación para incorporar los contenidos ambientales marino costeros en el sistema educativo para el desarrollo sostenible.

En los aspectos funcionales, registro con satisfacción la puesta en funcionamiento de nuestra página web en idioma inglés y la actualización de la versión en español. Hoy podemos ser leídos en todo el mundo. Allí se encuentran los antecedentes históricos de la CPPS, todos sus tratados, los estudios que hemos citado anteriormente, así como las versiones del Boletín de Alerta Climática hasta su edición 150 y demás aspectos científicos.

Conforme lo instruyó la Segunda Sesión de la I Asamblea, la Secretaría General llamó a concurso público para presentar propuestas de modificación del logotipo de la CPPS. Las bases del concurso se encuentran en la página web de la CPPS. www.cpps.int.org

Señor Ministro, Señora Presidente, Señores delegados:

En esta ocasión participan representantes de Nueva Zelandia, Australia, Panamá, la FAO, la COI, el Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras del Pacífico Sudeste y Oldespesca. A todos ellos nuestro

reconocimiento por su interés en los trabajos de la CPPS y la certeza que su presencia nos estimula a fortalecer la nueva dinámica imprimida a la Organización.

El Secretario General expresa su especial agradecimiento a las Secciones Nacionales y a los funcionarios de la Secretaría General por el apoyo dado, al tiempo que hace votos por que los resultados de los debates del Primer Período de Sesiones de la II Asamblea sirvan de impulso para nuevas acciones en beneficio de los pueblos de la región.

Mayo 15 de 2003.